

### 3. MEMORIA INFORMATIVA

#### 3.1.- ENCUADRE TERRITORIAL.

##### 3.1.1 INTRODUCCIÓN

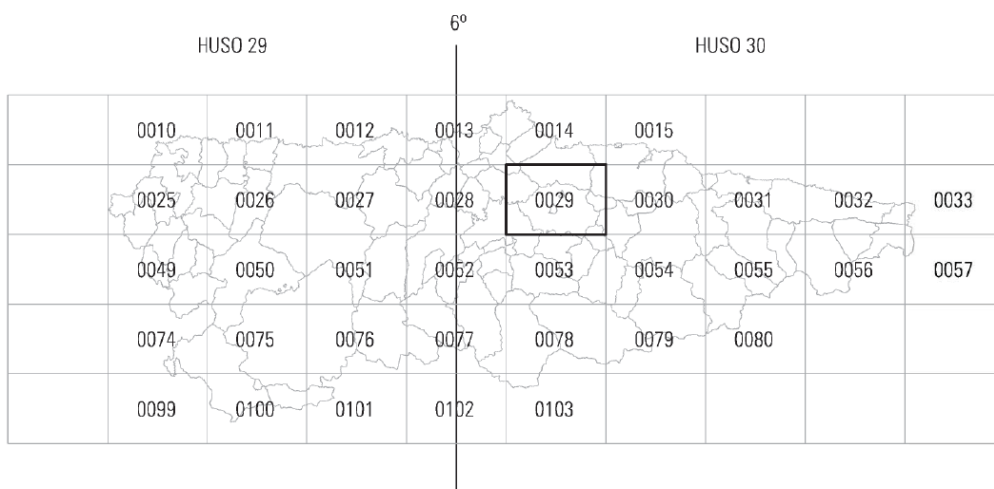
El ámbito del Plan Especial y del Estudio de Implantación se sitúa en el concejo de Siero, en términos de Marcenado.

Marcenado (en asturiano y oficialmente Marcenao) es una parroquia del concejo de Siero, en el Principado de Asturias (España). Alberga una población de 172 habitantes (INE 2011) en 86 viviendas. Ocupa una extensión de 3,65 km<sup>2</sup>.

Está situada en la zona centro-oriental del concejo. Limita al norte con la parroquia de Vega de Poja; al este, con la de Collado; al sur, con las de Aramil y Santa Eulalia de Vigil; y al oeste, con la de Pola de Siero.

Marcenado fue coto señorial perteneciente en el siglo XVIII al Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

DIVISIÓN DEL TERRITORIO EN HOJAS 1:50.000

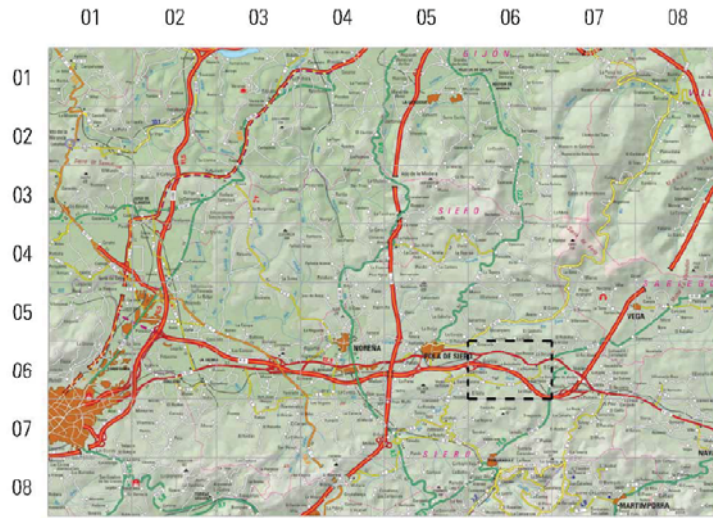


**APROBACION DEFINITIVA**

ACUERDO PLENO MUNICIPAL  
de fecha 27 de abril de 2023  
DILIGENCIADO SECRETARIO GENERAL



 ÁMBITO DE LA HOJA MTA050



**APROBACION DEFINITIVA**  
 ACUERDO PLENO MUNICIPAL  
 de fecha 27 de abril de 2023  
 DILIGENCIADO SECRETARIO GENERAL





Las coordenadas de la parcela son:

**“Coordenadas UTM en sistema ETRS89”**

**APROBACION DEFINITIVA**  
**ACUERDO PLENO MUNICIPAL**  
 de fecha 27 de abril de 2023  
**DILIGENCIADO SECRETARIO GENERAL**



PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
-------	--------------	--------------

1. X=286720.2700 Y=4807695.5600
2. X=286705.6100 Y=4807692.4000
3. X=286628.1000 Y=4807675.6900
4. X=286626.4000 Y=4807681.8900
5. X=286623.3300 Y=4807693.0700
6. X=286584.1200 Y=4807685.4500
7. X=286580.9500 Y=4807698.1600
8. X=286579.5100 Y=4807705.3400
9. X=286574.5400 Y=4807730.1800
10. X=286560.8100 Y=4807795.3500
11. X=286539.4300 Y=4807893.7300
12. X=286545.9400 Y=4807892.9000
13. X=286550.4900 Y=4807893.5900
14. X=286552.2400 Y=4807895.1300
15. X=286553.8700 Y=4807899.9000
16. X=286560.5700 Y=4807913.5100
17. X=286564.0900 Y=4807917.5900

18. X=286566.8100 Y=4807923.9100
19. X=286660.0300 Y=4807894.7200
20. X=286658.7800 Y=4807880.7100
21. X=286660.8100 Y=4807871.7700
22. X=286664.4100 Y=4807869.8200
23. X=286670.3400 Y=4807868.5900
24. X=286683.6400 Y=4807869.3200
25. X=286692.5200 Y=4807867.3100
26. X=286694.2400 Y=4807859.3600
27. X=286696.4300 Y=4807843.9000
28. X=286698.0700 Y=4807836.9500
29. X=286702.0600 Y=4807826.0800
30. X=286705.2700 Y=4807819.1900
31. X=286708.6700 Y=4807813.8700
32. X=286713.0800 Y=4807810.5900
33. X=286718.0800 Y=4807808.0500
34. X=286719.9700 Y=4807807.1200
35. X=286722.8300 Y=4807806.0700
36. X=286720.9500 Y=4807791.2500
37. X=286716.4200 Y=4807755.5400
38. X=286724.0200 Y=4807754.2800
39. X=286736.8500 Y=4807752.1000
40. X=286771.7700 Y=4807741.2200
41. X=286804.6600 Y=4807732.3700
42. X=286802.6000 Y=4807713.3500
43. X=286729.4500 Y=4807697.5400
44. X=286721.1900 Y=4807695.7600
45. X=286716.8900 Y=4807699.9800
46. X=286703.2100 Y=4807704.3000
47. X=286702.5100 Y=4807707.8300
48. X=286709.5700 Y=4807709.2300
49. X=286710.9400 Y=4807709.5000
50. X=286710.5600 Y=4807711.4200
51. X=286713.7500 Y=4807712.0500
52. X=286713.6100 Y=4807712.7400
53. X=286716.0600 Y=4807713.2300
54. X=286716.4400 Y=4807711.3100
55. X=286717.0300 Y=4807711.4300
56. X=286719.2200 Y=4807700.4500
57. X=286711.6100 Y=4807698.9500
58. X=286716.8900 Y=4807699.9800

**APROBACION DEFINITIVA**  
ACUERDO PLENO MUNICIPAL  
de fecha 27 de abril de 2023  
DILIGENCIADO SECRETARIO GENERAL





Se trata de una parcela edificada y de carácter totalmente industrial. Se encuentra rodeada de otras dedicadas a pradería y pastizal. En el entorno de las parcelas, no se observa ningún cauce hidráulico público.

### 3.1.2 PARCELA

El área de actuación se corresponde exactamente con la parcela catastral nº 103 del polígono nº 3 de Siero, con una cabida total de **34.888 m<sup>2</sup>**, finca colindante por su viento sur con la carretera N-634.

Según las escrituras la actual parcela se constituye con tres títulos registrales independientes:

1.- Parte segregada de la finca denominada la Pomarada o “La Posesión de Marcenado” de 57.190 m<sup>2</sup>, registrada como la finca 18.172, del tomo 146, del libro 120, folio 12, del Registro de Siero, segregada como predio independiente de **28.595 m<sup>2</sup>**, registral nº 46.959 del tomo 413 libro 349 folio 57 del Registro de la propiedad de

Siero, según escritura de división de 9 de agosto de 1.974 del notario Javier Piñeiro Lebrero (página 06 y 07 del fax), situada al Oeste de las siguientes y lindando por el Sur con la carretera N-634.

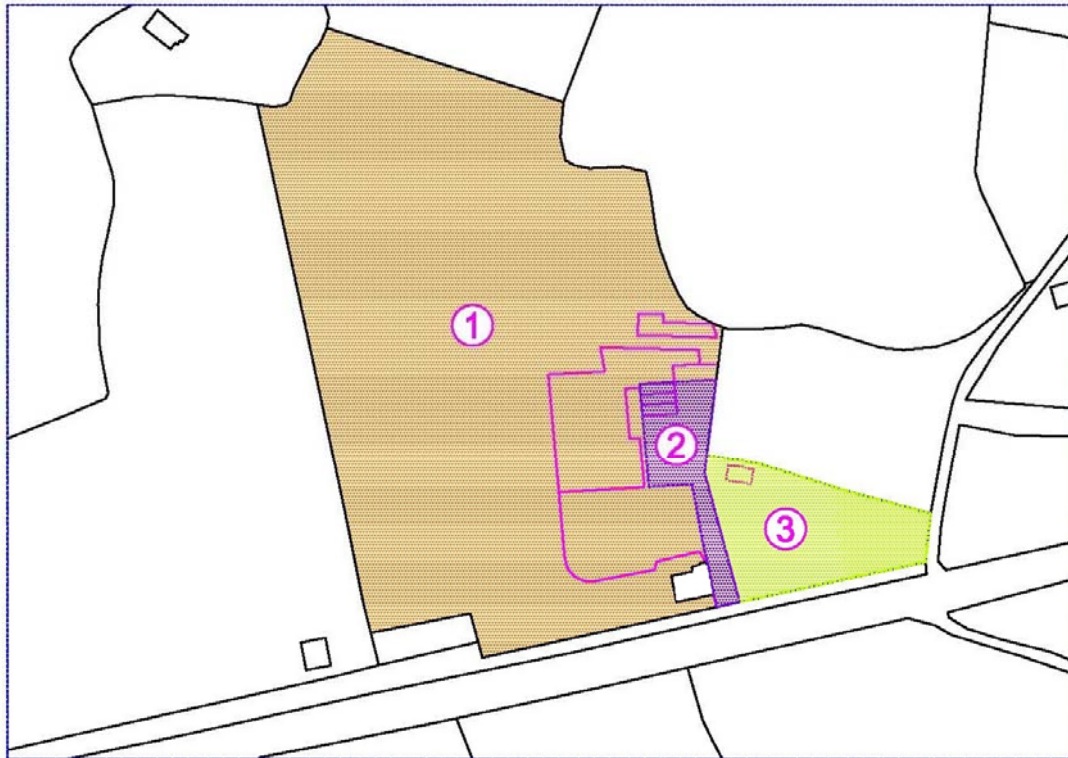
2.- La “Parada” de **1.458 m<sup>2</sup>**, finca situada al Este de la anterior y al Oeste de la finca siguiente, según la escritura de compraventa nº 603 de 16-6-1923 de la notaria de Juan Luis Ramos Peres - Coleman, lindando por el Sur con la carretera N-634.

3.- El “Cierro de tras de Solata” de **3.461,85 m<sup>2</sup>**, registrada como la parcela 47.453 en el tomo 420 del libro 354, folio 78, del Registro de Siero, tras ser agrupada después de una desafección de dominio público en el año 1.964, en escritura nº 1949 de 6 de diciembre de 1.964, ante el notario Faustino García-Bernardo Landeta, situada al Este de las anteriores, lindando por el Sur con la carretera N-634.

Suma la superficie escriturada 33.514,85 m<sup>2</sup>, **34.888 m<sup>2</sup>** en reciente medición.

En el Anexo 8, además de las escrituras de propiedad, se aporta documento de pacto de adosamiento a la parcela catastral 106 del polígono 3.





**SUPERFICIES DE PARCELAS RESULTANTES:**

PARCELA 1 (Finca segregada de "LA POSESIÓN DE MARCENADO")	28.595,00 m <sup>2</sup>
PARCELA 2 ("LA PARADA")	1.458,00 m <sup>2</sup>
PARCELA 3 ("CIERRO DE TRAS DE SOLATA")	3.461,85 m <sup>2</sup>

**APROBACION DEFINITIVA**

ACUERDO PLENO MUNICIPAL

de fecha 27 de abril de 2023

DILIGENCIADO SECRETARIO GENERAL



Según los datos obtenidos por medios telemáticos tanto de la Oficina Virtual del Catastro (Ministerio de Hacienda), como del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SigPac), los terrenos afectados por el Plan Especial y Estudio de Implantación se corresponden con la siguiente parcela:

Parcela catastral 103 del polígono 3 (**33066A00300103JU**). Agrario: Prados o praderas.

Dentro de la misma se catastra un uso industrial, con referencia **33066A003001030001KI**, con una superficie de 5.840 m<sup>2</sup> ya desarrollada: 2.329,50 m<sup>2</sup> construidos en planta baja, 333,16 m<sup>2</sup> en planta primera y el resto urbanizado, uso datado en el año 1939.

### 3.1.3 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

En el anejo adjunto número 3, se aporta la descripción catastral en **régimen propiedad** que conforman el conjunto en estudio.

### 3.2.- CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL ÁMBITO SEGÚN EL PLANEAMIENTO VIGENTE.

El concejo de Siero cuenta con Plan General de Ordenación con aprobación definitiva de fecha 01/06/2006 y publicación de fecha 16/09/2006 (expediente CUOTA 0480/06).

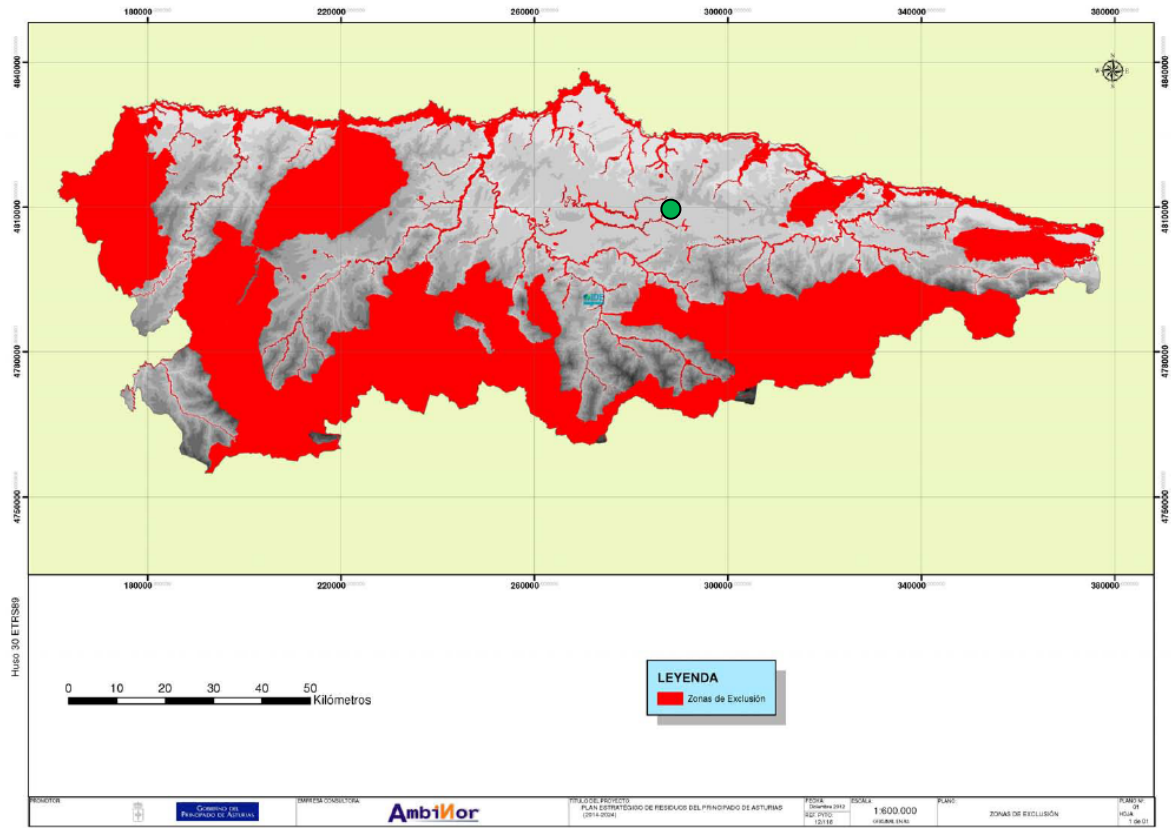
En el caso de la actividad que nos atañe, y según el PGO del concejo de Siero, las parcelas en que se desarrolla aparecen clasificadas como **Suelo No Urbanizable de Interés (SNU - I)**.

El emplazamiento de esta actuación se sitúa fuera de las ubicaciones de exclusión:

- Red Regional de Espacios Naturales Protegidos.
- Red Natura 2000
- Zonas de Inundabilidad.
- Dominio Público Marítimo Terrestre.
- Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Montes de Utilidad Pública.







La instalación se sitúa fuera de las zonas de exclusión.

**APROBACION DEFINITIVA**  
ACUERDO PLENO MUNICIPAL  
de fecha 27 de abril de 2023  
DILIGENCIADO SECRETARIO GENERAL

### 3.3.- MEDIO FÍSICO Y PATRIMONIO NATURAL.

#### 3.3.1 HIDROLOGÍA.

##### **Hidrología superficial**

La hidrología superficial del área estudiada se encuentra dominada por la presencia del río Nora, el cual actúa como cauce colector principal que recoge las aguas de escorrentía de la cuenca vertiente de la zona.

El caudal circulante que llevan los ríos y arroyos que integran la cuenca de drenaje van a proceder en último término del régimen de precipitaciones, por lo que va a ser la climatología en definitiva quien regule el caudal que corre por ellos. En este sentido, dado que se trata de cursos de agua que nacen a baja altitud, su régimen de caudales va a ser de tipo pluvial, o sea aquellos en los que las variaciones estacionales en el caudal dependen en exclusiva de las precipitaciones en forma de lluvia.

No obstante, las relativamente abundantes precipitaciones en la zona hace que estos cursos de agua mantengan en general una cierta regularidad en el caudal circulante, marcada por las escasas diferencias entre crecidas y estiajes, salvo los lógicos aumentos tras episodios de lluvias torrenciales y el descenso correspondiente a los meses de julio y agosto ocasionado por la escasez de aportes de origen pluvial.

De acuerdo con la información recogida en la web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, el río Nora a su paso por el área en estudio es una masa de agua natural superficial (nombre: Río Nora I, código: ES171MAR001360) que pertenece a la tipología Ríos cantabro-atlánticos silíceos, que muestra un Estado Ecológico Moderado y un Estado Químico Bueno, siendo el estado conjunto del la masa Peor que Bueno.

##### **Hidrología subterránea**

El ámbito del Plan Especial y Estudio de Implantación se encontraría ubicado en terrenos situados sobre la masa de agua subterránea 012.006 Oviedo-Cangas de Onís.

La masa de agua ocupa una posición central en el sector occidental de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico. Su poligonal envolvente tiene una superficie

total de 431 km<sup>2</sup>, de los cuales aproximadamente 106 km<sup>2</sup> corresponderían a afloramientos de calizas y dolomías permeables del Cretácico, encontrándose otro acuífero, el detrítico cretácico, mayormente confinado bajo materiales terciarios impermeables. Englobaría a los sectores acuíferos Oviedo-Pola de Siero, al oeste, y Nava-Cangas de Onís, al este.

La masa limita al Norte con la masas Llantones-Pinzales-Noreña y Llanes-Ribadesella; al Oeste, limita con la masa Somiedo-Trubia-Pravia; el límite Sur corresponde con las masas Cuenca Carbonífera Asturiana, Región del Ponga y Picos de Europa–Panes. Con esta última masa también limita al este.

Es atravesada por varios cursos de agua importantes clasificados como masas de agua superficiales, entre los que se encuentran los ríos Sella, Piloña, Nora, Noreña y Nalón entre otros.

Se han definido tres formaciones geológicas permeables dentro de la masa de agua subterránea Oviedo-Cangas de Onís: Arenas cretácicas de Oviedo-Cangas de Onís, Calizas y dolomías cretácicas de Oviedo-Cangas de Onís y Aluviales cuaternarios de Oviedo-Cangas de Onís.

El mecanismo principal de recarga es la infiltración de la de la lluvia útil, así como también recibe aportes laterales de la caliza de montaña del Carbonífero, sobretodo en la zona oriental. También se produce un intercambio hídrico con la Franja Móvil Intermedia.

Las descargas subterráneas se producen a través de numerosos manantiales de escaso caudal pero sobre todo a través de los ríos y arroyos que cruzan el sistema acuífero.

Con respecto a la calidad del agua, el estado cuantitativo de la masa de agua subterránea puede calificarse como bueno. En lo que respecta al estado químico de la masa de agua, los datos del 2015 lo califican como bueno. (fuente CH Cantábrico).

### **Inundabilidad**

De acuerdo con la información cartográfica relativa a las Zonas Inundables asociadas a periodos de retorno en estudios llevados a cabo por las autoridades competentes en materia de aguas, ordenación del territorio y Protección Civil (fuente: Infraestructura de Datos Espaciales-IDE. Cartografía de Zonas Inundables. Ministerio para la Transición

**APROBACION DEFINITIVA**  
ACUERDO PLENO MUNICIPAL  
de fecha 27 de abril de 2023  
DILIGENCIADO SECRETARIO GENERAL



Ecológica y el Reto Demográfico), el ámbito del Plan Especial y Estudio de Implantación no se encuentra afectado por inundabilidad.

### 3.3.2 CLIMATOLOGÍA.

El Principado de Asturias presenta un clima general de tipo Atlántico Templado, de carácter oceánico, caracterizado por la inexistencia de un periodo de aridez estival.

Desde el punto de vista termométrico, el clima de Asturias es un clima típicamente oceánico, con contrastes térmicos moderados, especialmente en las áreas costeras, mientras que hacia el interior estos contrastes aumentan, tanto en las áreas de valle como en las montañosas, sin llegar a alcanzar nunca los extremos que pueden ser observados en las áreas continentales de las montañas leonesas y de meseta.

Como patrón general de distribución de temperaturas es posible afirmar que se produce una disminución progresiva de las temperaturas con la altura, observándose en la zona estudiada unas temperaturas máximas en torno a los 16 °C y las mínimas en torno a los 7-8 °C.

Por su lado, las precipitaciones anuales en el Principado de Asturias varían entre los 900 l/m<sup>2</sup> y los más de 2.000 l/m<sup>2</sup>. A este respecto es necesario indicar la estrecha relación existente entre la abundancia de precipitaciones y la altitud, de tal manera que los mínimos de precipitación son registrados en áreas costeras, sobre todo del centro y extremo occidental de la región, mientras que los máximos se producen en las áreas más altas de la Cordillera Cantábrica. En el área en estudio, los valores medios de precipitación anual se encuentran comprendidos entre los 1.100 y los 1.300 l/m<sup>2</sup>.

### 3.3.3 GEOLOGÍA

Desde el punto de vista geológico la zona del estudio se localiza dentro de la Cobertera Mesoterciaria de Asturias y más concretamente en la parte oriental de la cuenca mesozoico-terciaria de Oviedo, unidad diferenciada desde el punto de vista stratigráfico y estructural, que fue cuenca de sedimentación durante el Triásico, Jurásico, Cretácico y Terciario.

Estructuralmente, la unidad mesozoica presenta una tectónica de suaves pliegues afectados por fallas controladas por estructuras hercínicas del basamento carbonífero. Las unidades del sustrato son mayoritariamente mesozoico-terciarias y más concretamente cretácicas y terciarias.

El ámbito del Estudio se sitúa sobre un sustrato geológico Terciario, en concreto sobre la Unidad del Terciario Indiferenciado en el área de la Cuenca Mesozoico-Terciaria, que muestran una litología mixta integrada por conglomerados, calizas, arcillas, margas y arenas. De esta forma, sobre el Cretácico Superior se sitúa una serie constituida fundamentalmente por microconglomerados calcáreos y arcillas. La serie comienza con areniscas calcáreas, sobre ellas se reconocen arenas amarillentas de grano grueso, entre las que se intercalan arcillas plásticas con nódulos de yeso.

Sobre las formaciones del sustrato geológico existen formaciones superficiales asociadas a la evolución cuaternaria de los relieves, mostrando recubrimientos de mantos de alteración, coluviones, depósitos aluviales y derrubios ordenados, materiales todos ellos blandos, con alto potencial edáfico, aunque de diferente naturaleza química.

### 3.3.4 VEGETACIÓN.

La vegetación actual presente en el ámbito del Plan tiene como unidad principal los prados, aunque también aparecen zarzales y vegetación arbustiva formado sebes, así como algunos ejemplares de carbayos (*Quercus robur*), fresnos (*Fraxinus excelsior*), arces (*Acer pseudoplatanus*), laureles (*Laurus nobilis*) en algunas de las lindes del ámbito.

Asimismo en el extremo suroriental del ámbito aparece una pequeña plantación de frutales (pomarada). Finalmente, una buena parte del bode Sur del ámbito se encuentra delimitado por un seto de *Chamaecyparis*.

#### PRADOS

Los prados son formaciones herbáceas densas manejadas principalmente mediante siega, en las que las gramíneas son muy abundantes y participan herbáceas de otras familias, sobre todo leguminosas, compuestas y ciperáceas, en orden de importancia

**APROBACION DEFINITIVA**  
ACUERDO PLENO MUNICIPAL  
de fecha 27 de abril de 2023  
DILIGENCIADO SECRETARIO GENERAL



decreciente.

Entre las gramíneas más típicas destacan *Cynosurus cristatus*, *Lolium perenne*, *Dactylis glomerata*, *Agrostis capillaris* s. l., *Festuca rubra* s. l., *Anthoxanthum odoratum*, *Bromus hordeaceus*, *Poa pratensis* y *P. Trivialis*. Entre las pertenecientes a otras familias se encuentran *Luzula campestris*, *Carex caryophyllea*, *Bellis perennis*, *Hypochoeris radicata*, *Crepis capillaris*, *Taraxacum* sp. pl. *Leontodon hispidus*, *Prunella vulgaris*, *Trifolium pratense*, *T. repens*, *T. dubium*, *Lotus corniculatus*, *Plantago lanceolata*, *P. media*, etc.

Los prados presentan una variabilidad grande, si bien pueden ser agrupados en dos grandes grupos:

- Los prados mesófilos: prados de siega típicos, instalados en suelos de humedad media sin encharcamiento. En las zonas colinas encontramos prados que se manejan de forma mixta (a siega y diente), en los que se pueden, a su vez, diferenciar dos tipos: unos florísticamente más variados y diversos, distribuidos por la zona central y oriental de Asturias:, y otros más pobres en especies, con distribución occidental.

En las áreas montanas se desarrolla otro grupo de prados de siega, con un manejo menos intensivo, sólo, o casi, mediante siega y dentro del cual también se pueden reconocer dos tipos de prados: uno centro-oriental, y otro con una composición florística más pobre y de distribución occidental.

No obstante, en los últimos años se ha notado una importante sustitución de estos prados de siega, que denominaremos “naturales”, por vallicares, cultivos monoespecíficos de *Lolium perenne* o *Lolium multiflorum*, y, en menor medida, por otros cultivos forrajeros (alfalfa, etc.).

- Los prados higrófilos: prados asentados en suelos que mantienen un nivel freático elevado todo el año. La composición florística de estos prados es peculiar, con un aumento de especies higrófilas como los cárices (*Carex* sp. pl.), juncos (*Juncus* sp. pl.), etc. Este tipo de prados ocupan globalmente en Asturias mucha menor superficie que los prados mesófilos.

Los prados son de origen antrópico y se han instalado sobre terrenos pertenecientes a todas las series de vegetación cuyas etapas maduras son bosques. Los prados mesófilos en general están dinámicamente ligados a las serie de vegetación climáticas

(series de las carbayedas, robledales albares, rebollares y hayedos) y los higrófilos a las series de vegetación edafohigrófilas (series de las alisedas, de las fresnedas con arces y de los bosques de sauce blanco).

La tipología de los prados existentes en el área estudiada se corresponde con la de los prados mesófilos de manejo mixto (diente y siega).

### 3.3.5 FAUNA

El paisaje dominante en el área en estudio, es un paisaje con un considerable grado de humanización, en el que abundan los prados alternando con los setos, retazos de bosques autóctonos, matorrales y plantaciones arbóreas, lo que le da un aspecto reticulado o de paisaje en mosaico.

Es por tanto el medio típico de la campiña asturiana, que suele mostrar una elevada diversidad de especies faunísticas debido a la existencia de efecto borde en las zonas ecotonales o de transición que se establecen entre las distintas unidades del paisaje. No obstante, si por algo se caracteriza la campiña es por la frecuencia de especies que viven ligadas directa o indirectamente al hombre (especies comensales) o que se ven beneficiadas por la humanización del medio (especies propias de prados, setos, matorrales, etc.).

Pasando ya a hacer una descripción de los distintos grupos faunísticos que nos podemos encontrar en la zona de la actuación, en primer lugar vamos a hacer referencia a los mamíferos, y dentro de estos a los artiodáctilos, entre los que cabe citar el corzo (*Capreolus capreolus*) y el jabalí (*Sus scrofa*), ambos abundantes por toda Asturias.

Dentro de los cánidos es posible encontrar al ubicuista zorro (*Vulpes vulpes*), animal que goza de una gran capacidad de adaptación a la humanización del medio debido a su elevada capacidad para explotar muy diversos recursos.

Otro mamífero que es posible encontrar la jineta (*Genetta genetta*), un vivérrido que suele vivir en los bosques de frondosas, aunque también lo hace en pedrizas, campos y bosques rocosos.

Los mustélidos también pueden encontrarse representados, pudiendo citar la garduña

(*Martes foina*), que frecuenta zonas de matorral y rocas abundantes, con asiduidad en lugares próximos a caseríos; la marta (*Martes martes*), de gran parecido a la anterior pero ligada en mayor medida a los ambientes forestales y en expansión en la actualidad en las zonas bajas de la región; el tejón (*Meles meles*), habitante de zonas boscosas y terrenos con maleza y matorral; la comadreja (*Mustela nivalis*), el menor de todos los mustélidos asturianos, es también el más común y frecuente, habitando principalmente zonas de matorral del tipo sebes y setos que sirven de linderos a los prados y, sobre todo, en los formados por muros de piedras; y, finalmente, el turón (*Mustela putorius*), habitante de zonas boscosas y campiña, con frecuencia en las proximidades de zonas habitadas.

Entre los roedores que es posible encontrar en la zona cabe destacar el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), abundante en toda la región, es capaz de vivir en medios muy variados como bosques, praderías, cultivos, terrenos baldíos, zonas de pedriza, e incluso, en construcciones humanas; el topillo gris (*Pitymys lusitanicus*), cuyo hábitat principal son las praderías y campos de cultivo, el topillo campesino (*Microtus arvalis*), que vive fundamentalmente en prados y pastos de suelos profundos, en donde suele excavar sus madrigueras; el topillo agreste (*Microtus agrestis*), ocupa praderas pero no desecha las masas boscosas, prefiriendo los rodales herbáceos de hierba alta; el ratón doméstico (*Mus musculus*), es una especie íntimamente ligada al hombre, actuando como comensal de éste, habitando en viviendas, graneros, huertas, etc, aunque también puede hacerlo en praderas y pastizales; la rata común (*Rattus norvegicus*), ocupa gran variedad de medios, generalmente asociados al hombre, gracias a su gran adaptabilidad; y la ardilla (*Sciurus vulgaris*), típico habitante de las masas boscosas, en donde se alimenta preferentemente de frutos secos, aunque también puede encontrarse en masa de porte arbustivo en los que existan avellanos.

Dentro de los insectívoros cabe destacar el topo ibérico (*Talpa occidentalis*), especie cavadora que forma redes de túneles subterráneos apareciendo en bosques, prados, matorrales, cultivos, etc, en los que rehuye los suelos arenosos y aquellos en los que la roca madre está próxima a la superficie; el erizo (*Erinaceus europaeus*), abundante por toda Asturias, sobre todo en zonas de campiña, en los bordes de bosques, setos y matorrales, así como medios antropizados; la musaraña común (*Crocidura rusula*), que habita en zonas de arbustos, vegetación y hojarasca con que cubrirse, aunque puede vivir en medios rocosos entre las grietas formadas por acúmulos de las piedras; la musaraña tricolor (*Sorex coronatus*), con preferencia por los bosques caducifolios y





medios ribereños, aunque también se encuentra en prados, pedrizas y muros de piedra; y, finalmente, la musaraña enana (*Sorex minutus*), que presenta unos requerimientos de hábitat similares a la anterior.

Referente a la presencia de aves rapaces en la zona es posible destacar la presencia del ratonero común (*Buteo buteo*), sin duda alguna la rapaz más abundante en toda Asturias, siendo frecuente en áreas que alternan prados, setos y masas arboladas; el gavilán (*Accipiter nisus*), también de hábitos forestales como el azor, pero con requerimientos menos estrictos en cuanto al tamaño y madurez de las manchas boscosas; y el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), rapaz que goza de una gran facilidad de adaptación a diversos hábitats, por lo que en áreas de campiña no resulta infrecuente.

Entre la avifauna con presencia en el área en estudio podríamos encontrar varias especies de córvidos como el cuervo (*Corvus corax*) y la corneja negra (*Corvus corone*), dos especies ligadas a zonas de campiña, cultivos y masas forestales alternas; la urraca (*Pica pica*), que pasa por ser el córvido más abundante en Asturias, sobre todo en áreas de campiña; y el arrendajo (*Garrulus glandarius*), típico habitante de medios forestales que también se encuentra presente en zonas en las que alternan las praderas y los setos con las masas arboladas.

También resultan abundantes en las áreas de campiña diversos passeriformes como el gorrión común (*Passer domesticus*), el gorrión molinero (*Passer montanus*), el pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*), el verderón común (*Carduelis chloris*), el verdecillo (*Serinus serinus*), el pardillo común (*Acanthis cannabina*), los carboneros común (*Parus major*) y palustre (*Parus palustris*), y el herrerillo común (*Parus caeruleus*) y mirlo común (*Turdus merula*), entre otros.

Las rapaces nocturnas también suelen ser frecuentes en la campiña, como es el caso de la lechuza común (*Tyto alba*), ave ligada a medios humanizados hasta el punto de que es capaz de criar en graneros, edificios viejos, desvanes, tenadas, etc; el mochuelo común (*Athene noctua*), habitante de la campiña arbolada, huertos de frutales, pomaradas, etc; y el cárabo (*Strix aluco*), también habitante de la campiña arbolada y las masas boscosas.

También podemos encontrar otras aves más o menos ligadas al medio acuático como las lavanderas cascadeña (*Motacilla cinerea*) y blanca (*Motacilla alba*), presentes tanto por la campiña como en los ríos y arroyos próximos al ámbito del Plan.

APROBACION DEFINITIVA

ACUERDO PLENO MUNICIPAL

de fecha 27 de abril de 2023

DILIGENCIADO SECRETARIO GENERAL



Otros grupos faunísticos representados en la zona son los anfibios y reptiles. Dentro de los anfibios cabe destacar al sapo común (*Bufo spinosus*), que prefiere zonas boscosas o de matorral, así como áreas de cultivo; la rana bermeja (*Rana temporaria*), anfibio eminentemente terrestre que ocupa zonas boscosas, brezales y, sobre todo, pastizales húmedos; o la samandra común (*Salamandra salamandra*), también frecuente en zonas arboladas de hoja caduca así como en zonas abiertas de prados y pastizales.

Los reptiles también pueden cuentan con representación en la zona, pudiendo destacar, entre otros, la víbora de Seoane (*Vipera seoanaei*), abundante en Asturias en zonas de bosque alternantes con prados y pastizales, helechales o áreas rocosas con maleza; la culebra lisa europea (*Coronella austriaca*), también abundante por toda Asturias, en prados, zonas de matorral, pedregales, etc; y, finalmente, entre otros, el lución (*Anguis fragilis*), frecuente en prados, pastizales y praderas húmedas así como en bosques y bosquetes con abundante cobertura y hojarasca.

### 3.3.6 ESPACIOS PROTEGIDOS

El ámbito del Plan Especial y Estudio de Implantación no afecta a territorios comprendidos en ninguno de los espacios de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos, ni de la Red Natura 2000 en Asturias.

### 3.4.- PAISAJE

Asturias posee un territorio accidentado y montañoso, que junto con la disposición del relieve y el clima son los principales factores que determinan su riqueza natural, la existencia de distintas formas y sistemas de aprovechamiento humano de los recursos naturales y, como consecuencia de esta interacción, la notable diversidad paisajística del Principado de Asturias.

Desde el punto de vista paisajístico, el territorio asturiano se configura en tres bandas longitudinales paralelas: la franja montañosa al sur, la franja litoral al norte y, en el centro, las sierras y valles que constituyen la zona de conexión entre ambas. A partir de esta estructura general, en función de los distintos condicionantes naturales



(climáticos, orográficos, geomorfológicos, etc.) se configura el conjunto de recursos naturales y el desarrollo de las actividades humanas, y por tanto los distintos paisajes de la región.

Atendiendo a la intensidad del factor antrópico como modelador del pasaje actual, en Asturias podemos distinguir tres modelos de paisaje: paisajes seminaturales, paisajes rurales y paisajes urbanos y periurbanos, industriales y terciarios.

Los paisajes seminaturales son aquellos que han resultado poco transformados por la actividad humana porque las condiciones del medio físico han limitado la capacidad transformadora del hombre, tanto en tiempo como en intensidad.

Los paisajes rurales son el resultado de la actuación de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales como agentes modeladores del paisaje, y determinando a lo largo de los tiempos una transformación considerable del medio. Son dominantes en extensión y muy diversos en función del espacio en donde se desarrollan, de la adaptación de las actividades humanas al medio y de los cambios sufridos en los últimos tiempos por dichas actividades.

Los paisajes urbanos y periurbanos, industriales y terciarios son aquellos en los que las actividades urbanizadoras e industriales se han ido superponiendo al medio rural y natural, con una elevada capacidad de transformación del medio, determinado la existencia de medios profundamente artificializados, en los que apenas quedan retazos del medio natural o rural originario.

En el año 1999, el Ministerio de Medio Ambiente puso en marcha el estudio “Caracterización e Identificación de los Paisajes de España”, estudio que desembocó en el año 2004 en la elaboración de un Atlas de los Paisajes de España, documento de referencia para los estudios del medio.

La caracterización de los pasajes se realiza en función del establecimiento de tres niveles jerárquicos de caracterización. Estos tres niveles son las unidades de paisaje, los tipos de paisaje y las asociaciones de tipos de paisaje, de forma que las unidades de paisaje se agrupan formando los tipos de paisaje y, a su vez, éstos se agregan en asociaciones de tipos de paisaje.

En base a este esquema jerárquico se fueron identificando y caracterizando jerárquicamente para el conjunto del territorio nacional las distintas unidades de paisaje, tipos de paisaje y asociaciones de tipos paisaje.



En lo que respecta a Asturias, la caracterización de paisajes realizada en el Atlas distingue en nuestra región 51 unidades de paisaje, agrupadas en 12 tipos de paisaje que forman parte de 7 asociaciones de tipos de paisaje. En la mayoría de los casos, la delimitación de estas unidades trasciende de los límites administrativos de Asturias.

Las siete asociaciones de tipo paisaje en que se divide Asturias tienen una disposición general en bandas longitudinales, reflejo de la estructura básica señalada anteriormente. La franja montañosa del sur configura la asociación denominada Macizos montañosos septentrionales. Por su parte, la franja litoral está caracterizada por la asociación Rías, marismas y rasas cantábrico-atlánticas. El espacio existente entre ambas franjas es más complejo desde el punto de vista paisajístico, y en él se identifican cinco asociaciones de tipo de paisaje. La principal de estas asociaciones es la de las Sierras y montañas atlánticas y subatlánticas en la que se intercalan la de Valles y, en la parte oriental de la región, la de Gargantas, desfiladeros y hoces. En el centro de la región aparecen dos asociaciones de tipos de paisaje diferenciadas del resto, pero vinculadas entre sí, siendo éstas la de Cuencas, hoyas y depresiones y la de Corredores.

La desagregación de las 7 asociaciones de tipos de paisaje da lugar a 12 tipos de paisaje, que también presentan una disposición general longitudinal, si bien la estructura del relieve determina la disposición alterna de este a oeste de alguno de los tipos de paisaje.

El área en el que se va a desarrollar la actuación se encuentra localizada en el territorio perteneciente al tipo de paisaje Depresiones de la Cordillera Cantábrica/Subtipo Depresión Central Asturiana (código 37).

Este tipo de paisaje en Asturias está integrado por una única unidad de paisaje, la Depresión central asturiana en Oviedo (Cód. 37.11), ubicada en el centro de la región, y constituye un área bien individualizada, rodeada por relieves montañosos, en general de media o baja altitud, y drenada por cursos que forman parte de la red fluvial del río Nora.

La Depresión Central Asturiana es una cuenca cuya génesis ha sido determinada por factores morfolitológicos y estructurales. La litología se caracteriza por materiales mesozoicos-terciarios, blandos, que han favorecido la generación de la depresión.

La extensión de los cultivos y prados, junto con su posición hundida respecto a los relieves circundantes son los rasgos que marcan las características esenciales de este

**APROBACION DEFINITIVA**  
ACUERDO PLENO MUNICIPAL  
de fecha 27 de abril de 2023  
DILIGENCIADO SECRETARIO GENERAL



paisaje.

El relieve es en general poco destacado, lo que ha favorecido la ocupación del espacio desde antiguo y, en consecuencia, muestra una su intensa transformación. No en vano dentro de este área se ubican tanto la ciudad de Oviedo como buena parte de la zona urbana, industrial, residencial, comercial, etc., de Asturias.

Dentro de su configuración actual destacan el río Nora y el Noreña como elementos naturales estructurantes, que han configurado este espacio con una topografía suave, lo que explica la intensidad de los usos urbanos e industriales de esta depresión.

El corredor urbano- industrial Oviedo-Siero es el eje estructurante de tipo antrópico que se ha desplegado entre los ríos Nora y Noreña. Se desarrollan tanto espacios urbanos de ciudad compacta (Oviedo, Pola de Siero), nuevas urbanizaciones (La Fresneda), y el fenómeno de ciudad difusa apoyado sobre la amplia red de carreteras existente y sobre el medio rural circundante.

Además el espacio se compacta con múltiples polígonos industriales ubicados sobre uno de los espacios mejor comunicados de Asturias, la confluencia de las autopistas A-66 y A-8.

Además hay que sumar las nuevas ocupaciones de tipo comercial que contribuyen a intensificar todavía más la actividad antrópica en este espacio y a fomentar la periurbanización del conjunto.

### 3.5.- RED VIARIA.

La principal vía de acceso a la parcela es la carretera Nacional 634 (San Sebastián – Santiago de Compostela) que atraviesa el concejo de este a oeste y limita con parte del lindero Sur de la parcela.

El acceso se realiza con doble giro, en línea discontinua y visibilidad de más de 450 m en ambos sentidos.





Además, a unos 800 m existe el acceso a la Autovía A64 (Oviedo - Villaviciosa), salida 18.

### 3.6.- SERVICIOS URBANOS.

#### 3.6.1. INSTALACIONES Y REDES EXISTENTES.

La instalación en uso cuenta actualmente con el suministro de agua potable, telefonía, electricidad y saneamiento.

El saneamiento existente cuenta con pozo de decantación para sólidos de arrastre y arqueta separadora de grasas.

**APROBACION DEFINITIVA**  
ACUERDO PLENO MUNICIPAL  
de fecha 27 de abril de 2023  
DILIGENCIADO SECRETARIO GENERAL

